



OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**Junta de Aclaración de Bases de la
Licitación Pública Nacional**

CCDMX/IIIL/LPN/017/2024

"ADQUISICIÓN DE TONER PARA EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

MTRO. LÍBER IVÁN LEÓN ORTEGA, OFICIAL MAYOR.- En la Ciudad de México, siendo las **once horas con 13 minutos (11:13)** del día **doce (12)** del mes de **noviembre** del año **dos mil veinticuatro (2024)**, y de conformidad a lo señalado en el artículo 43 párrafo cuarto y quinto de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y artículo 41 de su Reglamento, se llevará a cabo el desahogo del Acto de la **Junta de Aclaración de Bases** de la Licitación Pública Nacional Número **CCDMX/IIIL/LPN/017/2024**, "**ADQUISICIÓN DE TONER PARA EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**", sito en el salón Nelson Mandela del piso tres del Congreso de la Ciudad de México, ubicada en la calle Fray Pedro de Gante No. 15, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06010, le solicitó al **L.C. JUAN TORRES BRIONES, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN** que continúe con el desahogo.

L.C. JUAN TORRES BRIONES, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.- Gracias Oficial Mayor, buen día tengan todos ustedes, por instrucción realizaré el pase de lista de las áreas que se encuentran con nosotros: Miguel Ángel Hernández Leguizamón, Director de Adquisiciones; Lic. Andrés Alonso Arvide, en representación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; Mtra. Sandra Araceli Vivanco Morales, Encargada de Despacho del Órgano Interno de Control; Mtro. Miguel Ángel Guerrero Reyes, en representación de la Tesorería; Lic. Angélica Sofía Cabrera Casas, en representación de la Presidenta del Subcomité de Administración y Capacitación; por lo que existe quórum para llevar a cabo el Acto de **Junta de Aclaración de Bases** de la Licitación Pública Nacional No. **CCDMX/IIIL/LPN/017/2024**, que se denomina "**ADQUISICIÓN DE TONER PARA EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su numeral 4.1 de las Bases.



OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Junta de Aclaración de Bases de la
Licitación Pública Nacional

CCDMX/IIIL/LPN/017/2024

"ADQUISICIÓN DE TONER PARA EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

Se encuentran con nosotros los siguientes licitantes:

NO.	EMPRESA Y/O PERSONAS FÍSICAS
1	Erica Maritza Herrera Bejinez
3	Comunic@rte & Consulting, S.A. de C.V.
4	Coordinación de Servicios en Informática, S.A. de C.V.
5	Carlos Martínez Hurtado

Junta de Aclaración de Bases de la
Licitación Pública Nacional
No. CCDMX/IIIL/LPN/017/2024

"El día 4 del mes de noviembre del presente año se llevó a cabo la junta del **Grupo Revisor de Bases**, de la **Licitación Pública Nacional No. CCDMX/IIIL/LPN/017/2024**, denominada **"ADQUISICIÓN DE TONER PARA EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**, conforme a lo establecido en el numeral IX del Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Compras, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Oficialía Mayor.-----

El día seis (06) de noviembre de 2024, se publicaron en la **Gaceta Oficial de la Ciudad de México** de este H. Congreso de la Ciudad de México las **Bases de la Licitación Pública Nacional No. CCDMX/IIIL/LPN/017/2024**, denominada **"ADQUISICIÓN DE TONER PARA EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**; de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y el numeral 1.3 de las bases. Se estipularon las fechas para la entrega de bases, siendo los días **07, 08 y 11 de noviembre de agosto de 2024** en un horario de **10:00 a 15:00 horas** para todo aquel que las requiera; mismas que también estuvieron a disposición de manera digital en la página del Congreso de la Ciudad de México



OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Junta de Aclaración de Bases de la
Licitación Pública Nacional

CCDMX/IIIL/LPN/017/2024

“ADQUISICIÓN DE TONER PARA EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO”

<https://congresocdmx.gob.mx/archivos/oficialia/dga/baseslicitacionpublica017.pdf>, a todos los interesados en participar en la presente Licitación Pública Nacional, por un plazo de 3 (tres) días hábiles contados a partir de la fecha de publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, en la Subdirección de Organización de Adquisiciones de la Convocante, cita en calle de Fray Pedro de Gante No. 15, quinto piso, colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México. A continuación, se presenta la lista de empresas y/o personas físicas que se presentaron para recoger las bases:

NO.	EMPRESA Y/O PERSONAS FÍSICAS
1	ERICA MARITZA HERRERA BEJINEZ
2	Jesús Castillo Tomás Neri
3	Comunic@rte & Consulting, S.A. de C.V.
4	Coordinación de Servicios en Informática, S.A. de C.V.
5	Carlos Martínez Hurtado
6	Gloria Isabel Acuña Méndez

El día de hoy **12 de noviembre**, es el día señalado para llevar a cabo el Acto de **Junta de Aclaración de Bases** de la Licitación Pública Nacional No. **CCDMX/IIIL/LPN/017/2024**, denominada **“ADQUISICIÓN DE TONER PARA EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO”**, de conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su numeral 4.1 de las bases, donde previamente se recibieron las preguntas al correo: dir.adquisiciones@congresocdmx.gob.mx de las empresas y/o personas físicas siguientes:

NO	LICITANTE
1	Jesús Tomas Castillo Neri, CN Soluciones.
2	Gloria Isabel Acuña Méndez, Consorcio G.A.



OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Junta de Aclaración de Bases de la
Licitación Pública Nacional

CCDMX/IIIL/LPN/017/2024

"ADQUISICIÓN DE TONER PARA EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

La sesión se llevará a cabo de la siguiente manera: se dará lectura de todas y cada una de las preguntas que han presentado y de las empresas presentes, una vez terminada la lectura el área correspondiente de acuerdo a sus facultades dará respuesta a cada una de ellas, así mismo, se otorgará el uso de la voz a la empresa quien deberá hacer mención de su nombre como persona física o empresa, para que pueda hacer preguntas de manera verbal si así lo requiere. En este acto le voy a ceder el uso de la palabra a **MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ LEGUIZAMÓN, DIRECTOR DE ADQUISICIONES** para que dé lectura a las preguntas recibidas.

MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ LEGUIZAMÓN, DIRECTOR DE ADQUISICIONES.- Por instrucción y con fundamento en el punto 4.1 de las Bases daré lectura a las preguntas hechas llegar mediante correo electrónico:

Jesús Tomas Castillo Neri.
Partida: Única
Pregunta 1: ¿Se puede ampliar el tiempo de entrega a quince días hábiles? Esto debido a que el producto se encuentra con poco abasto actualmente en el mercado.
Respuestas:
MTRO. JESÚS GARCÍA GARCÉS, DIRECTOR DE INNOVACIÓN. - De acuerdo a la pregunta, en quince días no es viable.

Gloria Isabel Acuña Méndez, Consorcio G.A.
Partida: Única
Pregunta 1: Se solicita a la convocante si podrían proporcionar las bases en editables adjuntando el anexo técnico (formato Word y Excel).
Respuestas:
MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ LEGUIZAMÓN, DIRECTOR DE ADQUISICIONES. - Se acepta su propuesta. MTRO. JESÚS GARCÍA GARCÉS, DIRECTOR DE INNOVACIÓN. - Se acepta su propuesta.



OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Junta de Aclaración de Bases de la
Licitación Pública Nacional

CCDMX/IIIL/LPN/017/2024

"ADQUISICIÓN DE TONER PARA EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

Coordinación de Servicios en Informática, S.A. de C.V.

Partida: Única

Pregunta 1: DOCUMENTACIÓN LEGAL. NUMERAL 9. Solicitan escrito en el que el licitante manifieste que no tiene ningún impedimento, entre otros, en materia de seguridad social que le impida participar en procedimientos de participación de esta naturaleza. ¿Será necesario presentar constancia de cumplimiento de las obligaciones obrero patronales ante el IMSS?

Respuesta:

LIC. ANDRÉS ALONSO ARVIDE, DIRECTOR CONSULTIVO.- Es indispensable presentar la constancia de cumplimiento de las obligaciones obrero-patronales ante el IMSS, que viene detallado en Documentación Legal del numeral 14. de las Bases.

Pregunta 2: ANEXO TÉCNICO. Solicitan que la entrega de los tóner se realice "A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA 2 DIAS NATURALES DESPUES DE LA FIRMA". Solicitamos Atentamente al Congreso de la Ciudad de México acepte extender el plazo de entrega a 5 días hábiles posteriores a la firma del contrato.

Respuesta:

MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ LEGUIZAMÓN, DIRECTOR DE ADQUISICIONES.- Deberá apegarse lo establecido a las bases.

LIC. ANDRÉS ALONSO ARVIDE, DIRECTOR CONSULTIVO.- Deberá apegarse lo establecido a las bases.

Pregunta 3: ANEXO TÉCNICO. Para garantizar la calidad y soporte de los consumibles que se oferten en esta partida y que el Congreso de la Ciudad de México asegure de adquirir toners de la misma marca de las impresoras en dónde serán instalados. ¿Se deberá presentar carta de distribuidor autorizado por parte del fabricante de las impresoras, firmada por el representante legal del fabricante para avalar y respaldar la propuesta técnica presentada por la empresa licitante?

Respuesta:

MTRO. JESÚS GARCÍA GARCÉS, DIRECTOR DE INNOVACIÓN.- Sin ser limitante se acepta.

Durante el acto también se realizaron preguntas de forma verbal las cuales fueron contestadas en su totalidad.



OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Junta de Aclaración de Bases de la
Licitación Pública Nacional

CCDMX/IIIL/LPN/017/2024

“ADQUISICIÓN DE TONER PARA EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO”

Comunic@rte & Consulting, S.A. de C.V.

Partida: Única

Pregunta 1: ANEXO TÉCNICO. Solicitan ADQUISICIÓN DE TÓNER HEWLETT PACKARD MODELO CE255A y asimismo en la JUSTIFICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TONERS señalan que los cartuchos solicitados deben ser originales de Hewlett Packard.

A este respecto y con la finalidad de garantizar que los toners solicitados por el Congreso de la Ciudad de México sean originales de Hewlett Packard, sometemos a consideración de la Convocante soliciten carta del fabricante de los bienes, señalando en hoja membretada con firma autógrafa del Representante Legal del Apoderado Legal del Fabricante de los bienes, donde expresamente señale que manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- I. Que acredita al licitante como distribuidor autorizado de la marca para la venta de los productos solicitados en el presente procedimiento.
- II. Que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones, calidad, características técnicas establecidas en el ANEXO TÉCNICO de las bases del presente procedimiento licitación.
- III. Respaldo y aval para la distribución y abastecimiento oportuno en la entrega de los bienes.
- IV. Los bienes ofertados por el Distribuidor Autorizado son 100% nuevos, no reciclados, ni re manufacturados, ni compatibles, ni alternativos y de la misma marca de las impresoras en donde se instalarán.
- V. Su conformidad con el tiempo de entrega, la garantía y el buen funcionamiento de los productos otorgados por el Fabricante y/o Distribuidor, así como de los compromisos adquiridos por el mismo.

Dicho escrito deberá indicar claramente las partidas en las que respalda al oferente, manifestando que cumplen con las características solicitadas en el ANEXO TÉCNICO.

Sugerencia del Licitante:

Con esto el congreso se asegura de que van a adquirir cartuchos originales, de manera abierta se puede traer una carta o, en su caso, alguna otra empresa podría conseguir los consumibles en otro lugar. El congreso no podría asegurarse de que el producto es original, es una observación.

Es la única manera en la que una dependencia del gobierno pueda tener consumibles originales más que solicitando una carta del fabricante, si el licitante es distribuidor autorizado,

Respuesta:

MTRO. JESÚS GARCÍA GARCÉS, DIRECTOR DE INNOVACIÓN.- Nos apearemos estrictamente a las Bases.



OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Junta de Aclaración de Bases de la
Licitación Pública Nacional

CCDMX/IIIIL/LPN/017/2024

"ADQUISICIÓN DE TONER PARA EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

ERICA MARITZA HERRERA BEJINEZ
Partida: Única
Pregunta 1: ¿Si no cuento con registro patronal del IMSS e INFONAVIT, bastará con manifestarlo bajo protesta de decir verdad, anotando documentación que lo acredite?.
Respuesta:
LIC. ANDRÉS ALONSO ARVIDE, DIRECTOR CONSULTIVO.- Es indispensable presentar el registro patronal Deberá apegarse lo establecido a las Bases.

L.C. JUAN TORRES BRIONES, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.- Si alguien desea hacer uso de la voz es el momento. Favor de mencionar nombre y la empresa que representan.-----

MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ LEGUIZAMÓN, DIRECTOR DE ADQUISICIONES.- Por este conducto hago mención de que no tenemos más preguntas para dar lectura, cumplida su instrucción. Es cuánto.-----

L.C. JUAN TORRES BRIONES, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.- En virtud de no existir más preguntas de aclaraciones, y las que hubo fueron contestadas satisfactoriamente, se cierra la presente acta de la Licitación Pública Nacional No. **CCDMX/IIIIL/LPN/017/2024**, denominada "**ADQUISICIÓN DE TONER PARA EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**"; el mismo día de su inicio a las **once horas con cuarenta minutos (11:40)**, firmándola de conformidad al margen y al calce, dan fe de la legalidad del procedimiento y su desahogo todos los que en este acto intervinieron, se hace entrega de copia simple de la presente acta a los licitantes participantes y Servidores Públicos del Congreso de la Ciudad de México.-----

CONSTE



OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**Junta de Aclaración de Bases de la
Licitación Pública Nacional**

CCDMX/IIIL/LPN/017/2024

"ADQUISICIÓN DE TONER PARA EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
REPRESENTANTE DEL ÁREA	FIRMA	RUBRICA
OFICIAL MAYOR		
	MTRO. LÍBER IVÁN LEÓN ORTEGA	
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		
	L.C. JUÁN TORRES BRIONES	
DIRECTOR DE ADQUISICIONES		
	MIGUEL ANGEL HERNÁNDEZ LEGUIZAMÓN	
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS		
	LIC. ANDRÉS ALONSO ARVIDE	
ENCARGADA DE DESPACHO DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL		
	MTRA. SANDRA ARACELI VIVANCO MORALES	



OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**Junta de Aclaración de Bases de la
 Licitación Pública Nacional**

CCDMX/III/LPN/017/2024

“ADQUISICIÓN DE TONER PARA EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO”

EN REPRESENTACIÓN DE TESORERÍA		
	MTRO. MIGUEL ÁNGEL GUERRERO REYES	
EN REPRESENTACIÓN DEL SUBCOMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y CAPACITACIÓN		
	LIC. ANGÉLICA SOFÍA CABRERA CASAS	
DIRECTOR DE INNOVACIÓN		
	MTRO. JESÚS GARCÍA GARCÉS	

LICITANTE ASISTENTE

No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FIRMA	RUBRICA
1	Erica Maritza Herrera Bejinez		
2	Jesús Castillo Tomás Neri		
3	Comunic@rte & Consulting, S.A. de C.V.		
4	Coordinación de Servicios en Informática, S.A. de C.V.		
5	Carlos Martínez Hurtado		
6	Gloria Isabel Acuña Méndez		

Las presentes firmas, forman parte del Acto de Junta de Aclaración de Bases Licitación Pública Nacional No. CCDMX/III/LPN/017/2024, denominada “ADQUISICIÓN DE TONER PARA EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO”